

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES**1 NÚMERO DE ACTA****2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, Moquegua, a los 26 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Oficina de Logística de la Universidad Nacional de Moquegua, el Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC) Hugo Cesar Lopez Jorge, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 024-2023-OEC/JUNAM SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE PORCELANATO DE TRANSITO ALTO RECTIFICADO Y CERAMICO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **DESCARGAR LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)**ORGANISMO ENCARGADO DE LAS
CONTRATACIONES (OEC)****HUGO CESAR LOPEZ JORGE****4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CHIRINOS PEINADO CARMEN LUZ	10199289794
2	SANICENTER S.A.C.	20138651917
3	CORPORACION HELEO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20518759079
4	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	20544074165
5	MEYBELYN PERU S.A.C.	20550694256
6	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	20600190301
7	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	20602497519
8	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606336668
9	CASAS & CERAMICOS IMPORT E.I.R.L.	20607480843
10	MEFE ENGINEERING & BUSINESS S.R.L.	20607609463
11	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	20608232631
12	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257
13	GRUPO MORADO S.A.C	20608925482

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	15/09/2023	20:31
2	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	15/09/2023	21:12
3	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/09/2023	23:02
4	CASAS & CERAMICOS IMPORT E.I.R.L.	15/09/2023	19:58
5	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	15/09/2023	18:54
6	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	15/09/2023	21:59

6 Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Terminos de Referencia previstas en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
----	----------------------------------	---

1	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	NO CUMPLE con acreditar las características técnicas del bien (ofrece porcelanato de medidas de 19cm x 118cm), contrario a lo solicitado en las bases integradas y las especificaciones técnicas del área usuaria, por lo que no es función del Órgano Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.
2	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	NO CUMPLE con acreditar las características técnicas del porcelanato 20 X 120cm (el acabado, bordes tráfico y superficie), contrario a lo solicitado en las bases integradas y las especificaciones técnicas del área usuaria, por lo que no es función del Órgano Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.
3	CASAS & CERAMICOS IMPORT E.I.R.L.	NO CUMPLE con acreditar las características técnicas del porcelanato 20 X 120cm (el acabado y superficie), contrario a lo solicitado en las bases integradas y las especificaciones técnicas del área usuaria, por lo que no es función del Órgano Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.
4	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	NO CUMPLE con adjuntar las fichas técnicas de los bienes solicitado en las bases integradas y las especificaciones técnicas del área usuaria, por lo que no es función del Órgano Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es NO ADMITIDO.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, existe ofertas admitidas por lo que se procede con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	1
2	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	1

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor estimado	Bonificación 5%	TOTAL
1	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	216,738.00	100.00	5.00	105.00
2	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	568,325.00	38.14	1.91	40.04

9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

10.1	RAZON SOCIAL DEL POSTOR AL ITEM N° 1	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	TOTAL
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		105.0 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		105.0 puntos
10.2	RAZON SOCIAL DEL POSTOR AL ITEM N° 2	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	TOTAL
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO		40.04 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		40.04 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, No se tiene orden de prelación de postores:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	Puntaje Total
1	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	105.0 puntos
2	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	40.04 puntos

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el **ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES** determinó que no se tiene postor que obtuviera el primer lugar al no tener orden de prelación que cumpla con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

12.2	RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	C EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1 FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.		

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, no se tiene postor que obtuviera el **PRIMER** lugar en orden de prelación, y que cumpla los requisitos de calificación establecidos en las bases:

	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	NINGUNO	

14 ACUERDO ADOPTADO

El **ORGANO ENCARGADO** de las **CONTRATACIONES OTORGA LA BUENA PRO** en el **POSTOR ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.** por un monto de **S/ 216,738.00** soles. ,

15



NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

CUADRO DE ADMISION, EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS

INFORMACION GENERAL

En Moquegua, a los 26 días del mes de octubre del año 2023, en el local de la Oficina de Logística de la Universidad Nacional de Moquegua, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC) Hugo Cesar Lopez Jorge, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 024-2023-OEC/JUNAM SEGUNDA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE PORCELANATO DE TRANSITO ALTO RECTIFICADO Y CERAMICO PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA SEDE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA - PROVINCIA DE MARISCAL NIETO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de verificar la documentación presentada electrónicamente, ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS, CALIFICACION de la oferta correspondiente según orden de prelación.

Nº	EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L.	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	TECNOLOGIA Y PRODUCTOS MONTANO SAC	CASAS & CERAMICOS IMPORT E.I.R.L.	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	SOLUCIONES INNOVADORAS J&B S.A.C.
e)	Presentar folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o ficha técnica emitidas por el Fabricante, en el cual deberán indicar la marca del bien a ofertar, con el fin de acreditar el cumplimiento de las características o especificaciones técnicas de los bienes objetos de el presente procedimiento de selección.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo Nº 4)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	CUMPLE
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo Nº 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo Nº 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO
		S/ 216,738.00	S/ 181,796.10	S/ 249,699.98	S/ 202,513.13	S/ 223,000.00	S/ 568,325.00
		100.00					38.14
		5.00					1.91
	TOTAL PUNTAJE	105.00					40.04
	ORDEN DE PRELACION	1º					2º

C.1 FACTURACION (Anexo Nº 08)

ESTADO (CALIFICA - NO CALIFICA)

NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

Toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases, a fin que el Organo Encargado de las Contrataciones pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. El postor **GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C. NO CUMPLE** con acreditar los colores de los bienes, contrario a lo solicitado en las bases integradas y las especificaciones técnicas del área usuaria, por lo que no es función del Organo Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es **NO ADMITIDO**.

Toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases, a fin que el Organo Encargado de las Contrataciones pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. El postor **TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA. NO CUMPLE** con acreditar las características técnicas del bien, contrario a lo solicitado en las bases integradas y las especificaciones técnicas del área usuaria, por lo que no es función del Organo Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es **NO ADMITIDO**.

Toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases, a fin que el Organo Encargado de las Contrataciones pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. El postor **CASAS & CERAMICOS IMPORT E.I.R.L. NO CUMPLE** con acreditar las características técnicas del bien, contrario a lo solicitado en las bases integradas y las especificaciones técnicas del área usuaria, por lo que no es función del Organo Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es **NO ADMITIDO**.

Toda información contenida en la oferta debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las Bases, a fin que el Organo Encargado de las Contrataciones pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. El postor **CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L. NO CUMPLE** con adjuntar las fichas técnicas de los bienes solicitados en las bases integradas y las especificaciones técnicas del área usuaria, por lo que no es función del Organo Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es **NO ADMITIDO**.



CUADRO DE EVALUACION -- AS N° 024-2023-OEC/UNAM-2

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6
	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L	CASAS & CERÁMICOS IMPORT E.I.R.L	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO S.A.C	SOLUCIONES INNOVADORAS & B S.A.C
	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	NO ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA
	OMISSE	CASAS Y CERÁMICOS IMPORT E.I.R.L	NO INDICA	CELIMA	OAKLAND	EMIL CERAMICA
D. PROPIEDADES QUÍMICAS						
RESISTENCIA A LAS MANCHAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1.2 PORCELANATO 20 x 120 CM, COLOR GRIS						
ADJUNTA FICHAS TÉCNICAS, CATALOGOS, BROCHURE O FOLLETOS	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	NO ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA
INDICA MARCA Y MODELO OFERTADO	OMISSE	CASAS Y CERÁMICOS IMPORT E.I.R.L	NO INDICA	CELIMA	OAKLAND	EMIL CERAMICA
A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS						
TIPO	PORCELANATO / PORCELÁNICO 20 X 120 CM					
MEDIDAS / FORMATO	Margen de variación en dimensiones: 20 cm ± 2.00 cm 120 cm ± 2.00 cm					
ESPOSOR	≥ 5.0 MM (mayor e igual a 9.0 MM)					
ACABADO	MATE					
BORDES	RECTIFICADO					
COLOR	GRIS					
TIPO	TABLONES TIPO MADERA					
TRÁFICO	ALTO TRÁNSITO					
SUPERFICIE	LISO/ ANTIDESLIZANTE					
B. DIMENSIONES Y ASPECTOS SUPERFICIAL						
LARGO Y ANCHO	Desviación (%) del promedio de cada baldosa (2 o 4 lados) respecto a la dimensión de fabricación.					
	± 0.6 % / ± 2.00 mm					
ESPOSOR	Desviación (%) del promedio de 10 baldosas (20 o 60 lados) respecto a la dimensión de fabricación					
	± 0.5 % / ± 1.5 mm					
	La desviación (%) del promedio de cada baldosa con respecto al espesor de fabricación.					
	± 5.0 % / ± 0.5 mm					
RECTITUD DE LOS LADOS	Máxima desviación de rectitud (%) con respecto a la dimensión de fabricación.					
	± 0.5 % / ± 1.5 mm					
RECTANGULARIDAD	Máxima desviación de rectangularidad (%) con respecto a la dimensión de fabricación.					
	± 0.5 % / ± 2.0 mm					
PLANARIDAD DE LA SUPERFICIE	Máxima desviación de la planitud (%): a) Curvatura central. b) Curvatura lateral. c) Alabeo.					
	± 0.5 % / ± 2.0 mm ± 0.5 % / ± 2.0 mm ± 0.5 % / ± 2.0 mm					

CUMPLE
UNAM
UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUACAYBAMBILLA
Ing. Juan C. Choquegónza
PRESIDENTE DEL COMITÉ A
CIP. N° 115-346



CUADRO DE EVALUACION -- AS N° 024-2023-OEC/JUNAM-2

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6
	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L	CASAS & CERÁMICOS IMPORT E.I.R.L	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTAND S.A.C	SOLUCIONES INNOVADORAS J & B S.A.C
C. PROPIEDADES FISICAS						
ABSORCIÓN DE AGUA	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESISTENCIA A LA ROTURA (N)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	NO ESPECIFICA SU FICHA TECNICA	CUMPLE
RESISTENCIA A LA FLEXIÓN (N/mm ²)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	NO ESPECIFICA SU FICHA TECNICA	CUMPLE
D. PROPIEDADES QUIMICAS						
RESISTENCIA A LAS MANCHAS	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	NO ESPECIFICA SU FICHA TECNICA	CUMPLE
2						
PORCELANATO 60 x 60 CM, COLOR GRIS BRILLANTE, TRANSITO ALTO - RECTIFICADO. Según Especificaciones Técnicas.						
ADJUNTA FICHAS TÉCNICAS; CATALOGOS, BROCHURE O FOLLETOS	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	NO ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA
INDICA MARCA Y MODELO OFERTADO	OMISSE	CASAS Y CERÁMICOS IMPORT E.I.R.L	NO INDICA	CELIMA	CELIMA	CELIMA
A. ESPECIFICACIONES TECNICAS						
TIPO	PORCELANATO					
MEDIDAS / FORMATO	60 X 60 CM					
ESPESOR	≥ 9.0 MM (mayor e igual a 9.0 MM)					
ACABADO	BRILLANTE					
BORDES	RECTIFICADO					
COLOR	GRIS					
TRÁFICO	ALTO TRANSITO					
SUPERFICIE	LISO					
B. DIMENSIONES Y ASPECTOS SUPERFICIAL						
LARGO Y ANCHO						
Desviación (%) del promedio de cada baldosa (2 o 4 lados) respecto a la dimensión de fabricación.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Desviación (%) del promedio de 10 baldosas (20 o 60 lados) respecto a la dimensión de fabricación	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESPESOR						
La desviación (%) del promedio de cada baldosa con respecto al espesor de fabricación.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El espesor del producto será mayor a 9.0 mm con bordes rectificadas.						
RECTITUD DE LOS LADOS						
Máxima desviación de rectitud (%) con respecto a la dimensión de fabricación.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RECTANGULARIDAD						
Máxima desviación de rectangularidad (%) con respecto a la dimensión de fabricación.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PLANARIDAD DE LA SUPERFICIE						
Máxima desviación de la planitud (%):						
a) Curvatura central.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Curvatura lateral.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Alabeo.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. PROPIEDADES FISICAS						



 Ing. Juan Choquezon la Choquegonza

 RESIDENTE EN OBRA

 CIP. N° 155436



CUADRO DE EVALUACION -- AS N° 024-2023-OEC/JUNAM-2

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6
	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L	CASAS & CERAMICOS IMPORT E.I.R.L	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO S.A.C	SOLUCIONES INNOVADORAS & B.S.A.C
ABSORCION DE AGUA	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESISTENCIA A LA ROTURA (N)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESISTENCIA A LA FLEXION (N/mm ²)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. PROPIEDADES QUIMICAS						
RESISTENCIA A LAS MANCHAS	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3						
PORCELANATO 60 x 60 CM, COLOR BLANCO BRILLANTE, TRANSITO ALTO - RECTIFICADO. Según Especificaciones Técnicas.						
ADJUNTA FICHAS TÉCNICAS, CATALOGOS, BROCHURE O FOLLETOS INDICA MARCA Y MODELO OFERTADO	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	NO ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA
	OMISSE	SAN LORENZO	NO INDICA	KLIPEN	CELIMA	CELIMA
A. ESPECIFICACIONES TECNICAS						
TIPO	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEDIDAS / FORMATO	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESPOR	CUMPLE	NO CUMPLE		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
ACABADO	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BORDES	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLOR	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BLANCO	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALTO TRANSITO	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TRAFICO	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUPERFICIE	CUMPLE	NO ESPECIFICA SU FICHA TECNICA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. DIMENSIONES Y ASPECTOS SUPERFICIAL						
LARGO Y ANCHO	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Desviación (%) del promedio de cada baldosa (2 o 4 lados) respecto a la dimensión de fabricación.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Desviación (%) del promedio de 10 baldosas (20 o 60 lados) respecto a la dimensión de fabricación	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESPOR						
La desviación (%) del promedio de cada baldosa con respecto al espesor de fabricación.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El espesor del producto será mayor a 9.0 mm con bordes rectificadas.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RECTITUD DE LOS LADOS						
Máxima desviación de rectitud (%) con respecto a la dimensión de fabricación.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RECTANGULARIDAD						
Máxima desviación de rectangularidad (%) con respecto a la dimensión de fabricación.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PLANARIDAD DE LA SUPERFICIE						
Máxima desviación de la planitud (%):	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a) Curvatura central.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Curvatura lateral.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Alabeo.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. PROPIEDADES FISICAS						
ABSORCION DE AGUA	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESISTENCIA A LA ROTURA (N)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESISTENCIA A LA FLEXION (N/mm ²)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D. PROPIEDADES QUIMICAS						

Ing. Juan C. Ch. Villegón. C. Ingegnieria
 RESIDENTE DE OBRA
 CIP. N° 15 346



CUADRO DE EVALUACION – AS N° 024-2023-OEC/UNAM-2

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4	POSTOR 5	POSTOR 6
	ALFIE SOLOMONS E.I.R.L	CASAS & CERAMICOS IMPORT E.I.R.L	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L	GRUPO CORPORATIVO UNIMAC S.A.C	TECNOLOGIA DE PRODUCTOS MONTANO S.A.C	SOLUCIONES INNOVADORAS J & B S.A.C
RESISTENCIA A LAS MANCHAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Minimo clase 3						
4						
PORCELANATO ANTIDESLIZANTE 60 x 60 CM, COLOR GRIS MATE, TRANSITO ALTO - RECTIFICADO.						
Según Especificaciones Técnicas.						
ADJUNTA FICHAS TÉCNICAS, CATALOGOS, BROCHURE O FOLLETOS	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	NO ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA	SI ADJUNTA
INDICA MARCA Y MODELO OFERTADO	OMISE	CASAS Y CERÁMICOS IMPORT E.I.R.L	NO INDICA	CELIMA	CELIMA	CELIMA
A. ESPECIFICACIONES TECNICAS						
TIPO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MEDIDAS / FORMATO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ESPESOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACABADO	CUMPLE	NO ESPECIFICA SU FICHA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
BORDES	CUMPLE	NO ESPECIFICA SU FICHA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TRÁFICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SUPERFICIE	CUMPLE	NO ESPECIFICA SU FICHA TECNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. DIMENSIONES Y ASPECTOS SUPERFICIAL						
LARGO Y ANCHO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Desviación (%) del promedio de cada baldosa (2 o 4 lados) respecto a la dimensión de fabricación.						
± 0.6 % / ± 2.00 mm						
ESPESOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Desviación (%) del promedio de 10 baldosas (20 o 60 lados) respecto a la dimensión de fabricación						
± 0.5 % / ± 1.5 mm						
ESPESOR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La desviación (%) del promedio de cada baldosa con respecto al espesor de fabricación.						
El espesor del producto será mayor a 9.0 mm con bordes rectificadas.						
± 5.0 % / ± 0.5 mm						
RECTITUD DE LOS LADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Máxima desviación de rectitud (%) con respecto a la dimensión de fabricación.						
± 0.5 % / ± 1.5 mm						
RECTANGULARIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Máxima desviación de rectangularidad (%) con respecto a la dimensión de fabricación.						
± 0.5 % / ± 2.0 mm						
PLANARIDAD DE LA SUPERFICIE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Máxima desviación de la planitud (%):						
a) Curvatura central.						
± 0.5 % / ± 2.0 mm						
b) Curvatura lateral.						
± 0.5 % / ± 2.0 mm						
C. PROPIEDADES FISICAS						
ABSORCION DE AGUA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
No menor que 1300 N						
E ≤ 0.5 % Máximo individual 0.6 %						
RESISTENCIA A LA ROTURA (N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mínimo 35 N/mm ² Mínimo menor que 1300 N						
D. PROPIEDADES QUIMICAS						
RESISTENCIA A LAS MANCHAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Mínimo clase 3						


 UNAM
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MATEUCAZA
 RESIDENTE DE CHICLA
 C.P. N° 153316
 Ing. Juan C. Chocajewicz Chucuyegonza

